



AYUNTAMIENTO  
DE  
CASTILLEJAR  
18818 - ( Granada )  
c/ Agua, 6-18818 Castillejar (Granada)  
Telf. y Fax: 958 73 70 01-47.

Resolución nº 62/18  
Fecha 06/06/2018

D. JESÚS RAYA IBAR, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLÉJAR GRANADA.

De conformidad con la convocatoria y bases para la creación de una bolsa de trabajo de socorristas para la piscina municipal "El Lago de Castillejar", aprobadas por resolución de la Alcaldía nº 53/18, de fecha 14/05/2018.

Vistas que las solicitudes reúnen los requisitos exigidos.

***En virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación local vengo a dictar el siguiente decreto:***

**PRIMERO:** Aprobar la relación de admitidos y excluidos para socorristas de la piscina municipal:

ADMITIDOS:

1. ELVIRA CAMARA, JAIME
2. RAYA ALONSO, JESUS
3. TORREGROSA BOLILLO, ROBERTO
4. NAVARRO GOMEZ, EMILIO JOSÉ
5. NAVARRETE ROMÁN, MIRELLA
6. ROMAN MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER
7. ELVIRA MASEGOSA, ANDRÉS
8. NAVARRO GOMEZ, ALBERTO
9. GARCIA PINTEÑO, FELIPE
10. GUIRAO LOPEZ MONICA
11. RUIZ COSTA, MARINA
12. TORRES HARO MANUEL
13. CASTELLAR TERUEL, JESÚS.

EXCLUIDOS:  
Ninguno.

**SEGUNDO:** Podrán presentar alegaciones en el término de 5 días naturales, a partir de 07/06/2018, que serán resueltas y de no presentarse alegaciones se entenderá definitiva la presente relación.

**TERCERO.-** Publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y página Web municipal

**CUARTO.-** De la presente resolución se dará cuenta a este Ayuntamiento Pleno, y traslado al Libro de Resoluciones de esta Alcaldía.

Así lo manda y firma su Señoría el Alcalde-Presidente D. Jesús Raya Ibar, a 06 de mayo de 2018.-

EL ALCALDE PRESIDENTE,



Edo. Jesús Raya Ibar